

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE 2004.

En la Villa de Zumaia, siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día veinticinco de noviembre de 2004, se constituye en la Sala inferior del Ayuntamiento la Comisión de Gobierno, al objeto de celebrar sesión ordinaria, con arreglo al orden del día previamente señalado y a la que habiendo sido citados en tiempo y forma oportunos, acuden los siguientes miembros de la Comisión.

PRESIDENTE.-

D^a María Eugenia ARRIZABALAGA OLAIZOLA.

CONCEJALES.-

D. Asier ESNAL ALBIZU.
D^a. Lide AMILIBIA BERGARETXE.
D. Manu ZUBIA ARTABE
D. Iñaki AGIRREZABALAGA ALKORTA

SECRETARIA.-

Miren ETXEZARRETA GARMENDIA

1.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, SI PROCEDE (14.10.2004).

Constituida la sesión, la Sra. Alcalde Presidente pregunta si algún miembro de la Comisión de Gobierno desea formular alguna corrección a las actas presentadas para su aprobación.

En vista de que no se produce ninguna rectificación, y planteada la votación, por unanimidad de los miembros de la Comisión de Gobierno se aprueba el acta de 14.10.2004.

2.- NOMBRAMIENTO CALLES: PUNTANUETA

Se aprueba dejar pendiente este punto.

3.- ADJUDICAR PROYECTO REMODELACIÓN BAR POLIDEPORTIVO PARA GIMNASIO Y PRORROGAR EL CONTRATO DE CONCESIÓN DE LA GESTIÓN DEL BAR.

Se informa de que se ha solicitado a los arquitectos Fernando Gajate y Alvaro Perez un presupuesto para la redacción del proyecto para la remodelación del bar del polideportivo en gimnasio.

La razón por la que se ha pedido el presupuesto a dichos arquitectos es que el equipo técnico al que pertenecen ha sido el redactor del proyecto de construcción de la nueva piscina.

El presupuesto de redacción del proyecto suele determinarse en función del coste de las obras.

Nos hemos llevado una gran sorpresa cuando nos han notificado que el presupuesto de remodelación del bar del polideportivo en gimnasio ascendería a 547.328,60 € (91.057.965 pesetas).

En función de esas cifras, el montante correspondiente a la redacción del proyecto y la dirección de obras sería de 48.358,58 €. En ese sentido, se aplicaría un 15% de descuento en el coste de redacción del proyecto.

En vista de que el coste de las obras sobrepasa cualquier previsión, se aprueba dejar pendiente este punto.

A su vez, se informa de que el contrato de explotación del bar expira el 31 de diciembre.

Tras hablar con el actual encargado de la explotación, se ha llegado al acuerdo de que seguirá con la explotación del bar en tanto que empiecen las obras de remodelación del bar en gimnasio. Dicho periodo de explotación se realizará en las siguientes condiciones:

Canon: abonará la mitad de la cantidad que pagaba hasta la fecha; es decir, 569,15 €/al mes.

Duración del contrato: desde el 01.01.2005 hasta el comienzo de las obras de remodelación del bar en gimnasio.

Fianza: se mantendrá la actual.

Firma del contrato.

Planteada la votación, y por unanimidad de los cinco miembros de derecho que componen la Comisión de Gobierno

SE ACUERDA

Suscribir el contrato para la gestión del bar-restaurante del Polideportivo Municipal LUBAKI con el señor Beñat FERNANDEZ DE ARROIABE AGINAGALDE, de acuerdo con las condiciones recogidas en la parte expositiva de este acuerdo.

4.- PLIEGO DE CONDICIONES QUE REGIRÁN LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MEDIANTE CONCURSO DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO DEL CEMENTERIO.

Se expone que, en vista de la finalización del contrato de gestión del servicio del cementerio municipal de Zumaia, se presenta para su aprobación el pliego de cláusulas administrativas particulares que regirán la adjudicación del contrato mediante concurso de procedimiento abierto y tramitación ordinaria de la gestión del servicio del cementerio.

El objeto del contrato que se efectuará en base a este pliego será la gestión del servicio del Cementerio Municipal de Zumaia (Arritokieta, Oikia y Artadi).

Este será el contenido mínimo de dicha gestión: inhumación y desenterramiento de cadáveres y mantenimiento de los cementerios.

El tipo de licitación será de 26.780 € y la duración del contrato de tres años, prorrogable por otro año.

Tras debatir la cuestión, y por unanimidad de los cuatro miembros de la Comisión de Gobierno asistentes a la sesión, SE ACUERDA:

- 1- Aprobar el expediente de contratación de la gestión del servicio del cementerio municipal de Zumaia, y, a su vez, aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas y el pliego de condiciones técnicas que regularán dicha contratación.
- 2- Aprobar la convocatoria de concurso publico mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria. Publicar la convocatoria en el Boletín Oficial de Gipuzkoa.

5.- ADJUDICACIÓN CONTRATOS

5.1.- REDACCIÓN PLAN DE MOVILIDAD.

Mediante acuerdo de la Comisión de Gobierno de 30 de septiembre de 2004 se aprobó el pliego de condiciones jurídico-administrativas que regularan la contratación de la redacción del Plan de Movilidad Sostenible del Municipio de Zumaia mediante concurso de procedimiento abierto y tramitación ordinaria; se aprobó también la convocatoria del concurso.

Tras la publicación de la convocatoria del concurso en el Boletín Oficial de Gipuzkoa número 201 de 19-10-2004, se presentaron cinco propuestas en tiempo y forma oportunos.

Tras efectuar la apertura de proposiciones en acto público de 10-11-2004, y tras valorar las distintas propuestas de acuerdo a los criterios de valoración establecidos, la mesa de contratación ha efectuado la siguiente propuesta de adjudicación:

**PROPOSAMEN IREKIERA (2.004-11-10)
MUGIKORTASUN PLANA IDAZTEKO LANEN ESLEIPENA
APERTURA DE PROPUESTAS (10-11-2.004)
ADJUDICACION DE LA REDACCION DEL PLAN DE MOVILIDAD**

AURREKONTUA/TIPO DE LICITACION: 25.000 €

KONTRATISTA	PROPOSAMEN TEKNIKO 50 Puntu	PROPOSAMEN EKONOMIKO 20 Puntu	LAN TALDEAREN OSAKETA 20 Puntu	HOBKUNTZAK 10 Puntu	GUZTIRA 100 Puntu
--------------------	-----------------------------------	-------------------------------------	--------------------------------------	------------------------	----------------------

<p>INTRA Ingeniería de Tráfico S.L (Barcelona)</p>	<p>Propuesta tipo. Correcta. 25 Puntu</p>	<p>24.900 € Plazo de Ejecución 7 meses 16,1 Puntu</p>	<p>Ingenieros de Caminos Canales y Puertos 3 Diplomado en movilidad urbana 1 Licenciado en Sociología 1 Licenciado en filología 1 Delineante Proyectista 2 10 Puntu</p>	<p><u>Trabajo de campo:</u> Aforos automáticos en 8 estaciones. Conteos manuales en 12 puntos. Araña de peatones. 300 encuestas origen-destino a conductores, 300 encuestas a peatones y a usuarios de transporte público. <u>Control de velocidades.</u> <u>Definición de las áreas ambientales.</u> La empresa colaboradora NOVOTEC cuenta con el <u>certificado de Gestión Medioambiental</u> (expedido por AENOR) 5 Puntu</p>	<p>56,10 Puntu</p>
<p>EQUIPO DE TECNICOS EN TRANSPORTE Y TERRITORIO S.A (Madrid) Colaboración con Haizea y GEA 21</p>	<p>Propuesta completa. Hace referencia a las especificidades del municipio: pendientes en el casco, playas, estacionalidad, ría .. Participación ciudadana, Creación Comisión de Movilidad, Coordinación Agenda 21... 45 Puntu</p>	<p>23.750 € Plazo de Ejecución 6 meses 16,8 Puntu</p>	<p>Ingeniero de Caminos: 1(ETT) Licenciado en Matemáticas y Geógrafo: 1(GEA 21). Licenciado en Derecho :1 (Haizea) Geógrafa especialista en movilidad urbana 1 Geógrafa especialista en movilidad sostenible 1 Economista especialista en tráfico 1 Biologa (Haizea) 1 Ingeniero de Montes 1 15 Puntos</p>		<p>76,80 Puntu</p>
<p>LEBER PLANIFICACION E INGENIERIA S.A (Leioa)</p>	<p>Propuesta completa. Jornada de reflexión. Accidentabilidad viaria. GIS.(Sistema de Información Geográfica) Participación ciudadana: concurso infantil. Coordinación Udaltalde. Interconexión de la vivienda, el empleo... 45 Puntu</p>	<p>22.504 € Plazo de Ejecución 7 meses 17,8 Puntu</p>	<p>Ingeniero en Informatica 2 (Dirección del Proyecto y GIS ...) Ingeniero de Caminos 1 Psicóloga 1 Geógrafo de Transportes. 10 Puntos</p>		<p>72,8 Puntu</p>
<p>DESARROLLO ORGANIZACION Y MOVILIDAD S.A (Barcelona)</p>	<p>Propuesta tipo. Correcta. (Encuestas, sonómetros, .Aparcamientos. participación pública, mesa de la movilidad, escuelas, planos...) 25 Puntu</p>	<p>22.500 € Plazo de Ejecución 7 meses 17,8 Puntu</p>	<p>Suficiente Ingenieros de Caminos Canales y Puertos 2 Licenciado en Geografía e Historia 3 10 Puntu</p>	<p><u>Movilidad:</u> Simulación macro y micro. <u>Peatonalidad</u> funcionamiento y análogos con otras ciudades. <u>Aparcamiento</u> camiones de tercera categoría, GIS, <u>Transporte Público:</u> escenarios de distribución modal. <u>Señalización:</u> Directrices. <u>Medio Ambiente:</u> medir ruidos y contaminación. 5 Puntu</p>	<p>57,80 Puntu</p>

PROPOSAMEN IREKIERA
UDALETXEKO ERREFORMA ETA ZABALTZE LANEN ZUZENDARITZA
APERTURA DE PROPUESTAS
DIRECCION DE LAS OBRAS DE REFORMA Y AMPLIACION DEL
AYUNTAMIENTO

AURREKONTUA/TIPO DE LICITACION: 215.410 €

KONTRATISTA	PROIEKTUAREN EZAGUTZA 40 Puntu	TALDEA ETA PERTSONALA 25 Puntu	KALITATE ZIURTAGIRIA 10 Puntu	HOBEKUNTZAK 15 Puntu	PREZIOA 10 Puntu	GUZTIRA 100 Puntu
1 SABAI ARKITEKTOAK S.L. INCONOR S.L. LUIS ARIZ ESKISABEL (APARJAD) TESYSAL S.L.	El conocimiento del proyecto queda evidenciado por haber sido redactado éste por los miembros del equipo director. Analisis del proyecto, puntos críticos: acceso de camiones a la obra (desde ardantzabide); colocación grua (huerta trasera), derribos (desmontaje de sillares, consolidación de la edificación municipal ..) excavación (comprobación de los pliegues tectonicos, comprobación arqueológica..) .estructuraver propuesta 30 Puntu	SABAI ARKITEKTOAK S.L.: Arquitecto Directo Luciano Pagaegi. Arquitecto estructuras: Agustín Errea Delineante: Javier Díaz de Ilarraza y Juan Mari Gurmendi. INCONOR S.L.: Jefe coordinador, Control de calidad y pruebas, Dirección de Obra, Clima y Calefacción, Mecanicas e Incendios, Electricidad y especiales y delineación CAD. TESYSAL S.L.: Coordinador General ARAREJADOR: Luis Ariz 20 Puntu	SABAI ARKITEKTOAK S.L. AENOR empresa ziurtagiria: Urbanizazio eta eraikuntza proiektuen diseinua eta garapena, Hirigintza antolaketarako proiektuen idazlana. Obra Zuzendaritza eta Obra kontrola. 10 Puntu	Ekonomikoak Dado que los capítulos 15 Pavimentos técnicos (50.609,27 €), 16 Manparas y decoración (219.512,80 €) y 17 Transporte vertical (56.586,40 €) la Dirección de Obra y la Dirección de la Ejecución de la Obra, se comprometen a coordinar dichos trabajos y dirigir los mismos en el desarrollo integral de la obra, en el mismo precio de adjudicación de este concurso. 10 Puntu	178.810 € 8,5 Puntu	78,50 Puntu

OBSERVACIONES: La empresa IKAUR ha notificado que no va a participar en el concurso.

La valoración económica se ha efectuado de la siguiente manera: 10 puntos a una rebaja del 20%, mientras que la rebaja respecto al tipo de la propuesta presentada ha sido del 17%.

En consecuencia, la propuesta a votación será la de adjudicar el contrato al equipo formado por SABAI ARKITEKTOAK S.L., INCONOR S.L., LUIS ARIZ ESKISABEL Y TESYSAL,S.L.

Tras debatir la propuesta, y planteada la votación, por unanimidad de los cinco miembros de hecho y de derecho que conforman la Comisión de Gobierno, SE ACUERDA:

1.- Adjudicar el contrato de dirección de obra, dirección de la ejecución de obra y asistencia técnica a la dirección en materia de salubridad y seguridad de obra al equipo formado por SABAI ARKITEKTOAK S.L., INCONOR S.L., LUIS ARIZ ESKISABEL Y TESYSAL S.L. al precio de **178.810 €** y con pleno sometimiento al pliego de condiciones económico-administrativas, el pliego de condiciones técnicas y la propuesta presentada.

2.- Notificar el acuerdo al adjudicatario y recordarle que ha de presentar certificación de la constitución de fianza definitiva en un plazo de quince días naturales a

contar desde la recepción de la notificación, y que se le convocará para la firma del contrato administrativo.

6.- EUSKARA: SUBVENCIONES A SOCIEDADES GASTRONÓMICAS.

La señora alcalde manifiesta que uno de los objetivos del EBPN es la promoción del euskera en todos los ámbitos de la vida, y que la línea de ayudas a las sociedades gastronómicas para la euskaldunización de su actividad se encuadra dentro de ese objetivo.

Las ayudas económicas irán a cargo de la partida 0776 de la Comisión de Euskera, tras hacer el cambio de capítulo correspondiente. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas todas las sociedades gastronómicas del municipio, y el Ayuntamiento subvencionará, como máximo, el 60% del gasto total del programa informático (2.040 € como máximo).

El plazo de solicitud de las ayudas terminará al 30 de noviembre de 2004, por lo que las hojas de solicitudes correspondientes habrán de entregarse en el Servicio de Euskera del Ayuntamiento debidamente cumplimentadas antes de dicha fecha.

En contraprestación a las ayudas recibidas, las sociedades deberán poner el logotipo del ayuntamiento junto con el logotipo de la sociedad dentro del programa, en la página de inicio.

Finalmente, para recibir las ayudas, las sociedades deberán poner el logotipo del ayuntamiento junto con el logotipo de la sociedad dentro del programa, en la página de inicio.

Finalmente, para poder recibir las ayudas, las sociedades gastronómicas deberán presentar las facturas correspondientes, y, una vez cumplido ese trámite, el Ayuntamiento concederá una subvención de hasta el 60%, con un límite máximo de 2.040 €

Tras debatir la cuestión, y efectuada la votación, por unanimidad de los cinco miembros de hecho y de derecho que conforman la Comisión de Gobierno, SE ACUERDA:

Aprobar las bases para la concesión de ayudas económicas a las sociedades gastronómicas para su funcionamiento en euskera.

7.- CULTURA

7.1.- EUSKO IKASKUNTZA/CONVENIO: FOTOTECA

PROPUESTA PARA ACONDICIONAR EL FONDO FOTOGRAFICO MUNICIPAL DE ZUMAIA

El archivo fotográfico municipal de Zumaia se compone aproximadamente de 750 fotografías. La mayor parte de dichas fotografías se digitalizaron mediante el sistema Kodak Photo CD, y es conveniente pasarlas a los formatos Tif y Jpg; además, han de localizarse las copias en papel de las fotografías digitalizadas.

A continuación se procederá a inventariar y archivar toda la información en una aplicación informática basada en el programa FILEMAKER PRO 5. Finalmente, todas las imágenes se integrarán en dicha aplicación.

Como se ha mencionado anteriormente, las imágenes se guardarán en los formatos Tif y Jpg. Las fotografías de terminación Tif serán las que sustituyan a las copias digitales, y las de formato Jpg, por su parte, se utilizarán para su integración en la aplicación informática. Todo ello se guardará en CD-Rom o DVD, en dos copias.

A tenor del convenio entre Eusko Ikaskuntza y el Ayuntamiento de Zumaia, se propone realizar este trabajo en tres años. Dejando una copia de las fotografías en Eusko Ikaskuntza, dicha sociedad se hará cargo de una parte del coste de los trabajos de acondicionamiento.

Este es el presupuesto de los trabajos de acondicionamiento para 2005:

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO	CUANTÍA
250	Inventario informatizado, adecuación y archivo	6,60	1.650,00 €
250	Pasar de Kodak Photo CD a los formatos TIF y JPG. Identificar las imágenes digitales con las copias en papel.	0,35	87,50 €
	Aplicación informática para gestión y consulta, basado en el programa FILEMAKER	1.430,00	-----
250	Integración de las imágenes en la aplicación informática + Grabación en CD-Rom o DVD en dos copias + Manipulación de seguridad	0,25	62,50 €
		Importe	1.800,00 €
		IVA 16%	288,00 €
		TOTAL	2.088,00 €

Algunas observaciones:

- En trabajo lo realizarán expertos en cada campo.
- El precio no incluye el material de conservación.
- El precio no incluye el coste de la licencia FILEMAKER PRO 5.
- La entrega y recogida del material correrá a cargo del Ayuntamiento.

Tras debatir la cuestión, y efectuada la votación, por unanimidad de los cinco miembros de hecho y de derecho que conforman la Comisión de Gobierno, SE ACUERDA:

Firmar el convenio entre el Ayuntamiento de Zumaia y Eusko Ikaskuntza para el acondicionamiento del FONDO FOTOGRÁFICO MUNICIPAL DE ZUMAIA.

7.2.- AGENDA CULTURAL: DICIEMBRE/ENERO

El presidente de la Comisión de Cultura da cuenta de la agenda cultural de diciembre y enero:

ABENDUA ETA URTARRILA

Txipli, txapla pum!

Exposiciones:

Del 3 al 12 de diciembre

UDAL MUSIKA BANDAREN 25 URTE: exposición fotográfica

Del 17 de diciembre al 2 de enero

ANTON EGIGUREN

Del 14 al 28 de enero

“DEL AS AL EURO” Exposición numismática de la casa de cultura Castilla-La Mancha en Ermua.

Excursiones:

- 18 de diciembre: VI. Conciertos de Gospel, en el Kursaal. (entradas a la venta en la casa de cultura-943-861056)
- SALIDAS DE LA OFICINA DE TURISMO: 943-143396
 - 18 de diciembre: BAIONA-SAN JUAN DE LUZ
 - 29 de enero: BILBO-MUSEO MARÍTIMO

Convocatorias:

- VI. CONCURSO DE ESCAPARATES: los escaparates de berán estar listos del 10 al 30 de diciembre. Reparto de premios, en la casa de cultura, el día 30, a las 20.15h. Inscripciones en Foronda o en la oficina de turismo (943-861056 / 943-143396) antes del 7 de diciembre
- GABONETAKO BERTSO-PAPER LEHIAKETA: tema “La vivienda en Zumaia”. Bases en la casa de cultura. Plazo: hasta el 3 de enero.
- CONCURSO DE CARTELES DE CARNAVALES: bases en la casa de cultura. Plazo para entregar las obras, hasta el 17 de enero.

Cursillos:

- INFANTILES:
 - Manualidades con material reciclado: del 27 de diciembre al 5 de enero. De 15.30 a 17.00 y de 17.15 a 18.45h. Inscripción en la casa de cultura, hasta el 20 de diciembre.
 - Taller de Plástica: del 19 de enero al 16 de julio, los miércoles y jueves. Inscripción en Foronda, hasta el 15 de enero (943861056)
- INTERNET: en el **k.z.gunea** 943-862866

Agenda:

DICIEMBRE

2, jueves 22.15h en el cine Aita Mari, cine forum “Memories of murder”

5 y 8: 17.00h sesión de cine infantil “Doraemos eta Gladiadoreak”

10, viernes 19.00h en la casa de cultura, presentación de los libros: J. Ignacio Tellechea Idígoras presenta “Crónicas de Aita Mari” y Aitor Emazabel “Amabirjinaren koroazioa”.

11, sábado a partir de las 16.00h Talleres Infantiles organizados por la Asociación de Comerciantes.

18.00h teatro de calle con la compañía De Traka.

16, jueves 22.15h en el cine Aita Mari, cine forum “Grupo Salvaje” (clásico)

17, viernes 17.30h cuenta cuentos en la biblioteca infantil “Paperezko zirkoa”

20.00 y 22.30h teatro en el cine Aita Mari “Cocidito Madrileño”

18, sábado programación de Santo Tomas en la Gaztetzola

- 19, domingo 17.00h sesión de cine infantil “Shin Chan,..”
21, martes fiesta de Santo Tomas
24, viernes ambiente navideño: “Niño Jesusen eskian”; por la tarde, recorrido de la coral Gabon, Concurso de Canciones Navideñas, sesión navideña de cine en la Gaztetxola.
A las 18.30h, Belén Viviente en la plaza E.Gurrutxaga.
25, sábado: 12.30h concierto de Navidad de la Banda de Música.
26, domingo 11.30h partido de futbol: Zumaiako Beteranoak – “Lasesarre Horibaltzak” grupo veterano de Barakaldo
12.00h teatro infantil, la compañía Hankatxo presenta “Xomorroak”
28, martes 18.30h en la cafetería Aita Mari, merienda-cena para bertsolaris jóvenes, con la participación del bertsolari Amuriza.
19.00h en la casa de cultura, presentación y proyección del dvd “Basajaunaren ametsa”.
30, jueves 17.00h y 22,15h cine-forum de navidades: “Shrek 2”

ENERO

- 2, domingo 11.00h Parque Infantil de Navidades, en el frontón Odieta
19.00h Bertso-poteo con trikitalaris, en la calle Erribera
4, martes 18.30h Entrega de cartas a los Reyes Magos
5, miércoles 18.00h llegada por mar de Los Reyes Magos, y cabalgata a lo largo de las calles de la villa.
8, sábado 22.00h Sesión de Bertsolaris en el cine Aita Mari: MIREN ARTETXE, OIHANA BARTRA, ESTITXU EIZAGIRRE, UNAI GIJARRO, JOKIN URANGA, y IÑAKI ZELAIA, bajo la batuta de JON MAIA.
13, jueves 22.15h en el cine Aita Mari, cine forum “Diarios de motocicleta”
16, domingo 12.00h teatro musical infantil en el cine Aita Mari “Abe Monna, Oskola eta Karramarroi: hamaika koloretan dantzan”
21, viernes 19.30h en la casa de cultura, reparto de premios del concurso literario Julene Azpeitia
27, jueves 22.15h en el cine Aita Mari, cine forum “primavera, verano, otoño, invierno,.. y primavera”
28, viernes 22.00h teatro con la compañía VAIVEN presentando “Bittor Ghezak”

Tras debatir la cuestión, y efectuada la votación, por unanimidad de los cinco miembros de hecho y de derecho que conforman la Comisión de Gobierno, SE ACUERDA:

Aprobar la agenda cultural de diciembre y enero.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

La Sra. Alcalde pregunta si alguno de los presentes tiene alguna pregunta o ruego.

Sin más asuntos que tratar, cuando son las diecinueve horas y treinta minutos, la Sra. Alcalde da por finalizada la sesión.

LA ALCALDE

LA SECRETARIA